

**JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE VIVIENDA POLICIAL (COVIPOL)
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**

Nro. 09/2014

La Paz, 21 de octubre de 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la **Constitución Política del Estado** en su Artículo 8 asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural entre otros el “suma qamaña” (vivir bien), que garantiza a la comunidad en su conjunto, el respeto de los derechos fundamentales y garantías constitucionales de las personas, como el de contar con los beneficios correspondientes que otorga la seguridad social, como una función primordial del Estado Plurinacional de Bolivia, principalmente referido a la vivienda digna, familiar y social.

Que, la **Constitución Política del Estado** en su Artículo 19, parágrafo I, garantiza el derecho que tiene toda persona a contar con un hábitad y vivienda adecuada, que dignifique la vida familiar y comunitaria. Asimismo, faculta al Estado, a través de sus diferentes niveles de gobierno, promover planes de vivienda de interés social, mediante sistemas adecuados de financiamiento, basándose en los principios de solidaridad y equidad.

Que, el **Consejo de Vivienda Policial (COVIPOL)** como **organismo público descentralizado de la Policía Boliviana**, desarrolla sus funciones específicas, atribuidas en su correspondiente Estatuto Orgánico de acuerdo a los principios que rigen la Administración Pública, establecidas en el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado.

Que, la Policía Boliviana dentro de su estructura organizativa, cuenta con el **Consejo de Vivienda Policial (COVIPOL)** tiene como misión fundamental, satisfacer las necesidades de viviendas de interés social que garantice a los servidores públicos policiales un hábitad digno y vivienda familiar, en estricta sujeción a lo establecido por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que, el **Consejo de Vivienda Policial (COVIPOL)** fue creado e instituido, mediante Decreto Supremo Nro. 15790 de fecha 11 de septiembre de 1978 y de acuerdo al Artículo 130 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional (hoy Boliviana), establece que es una institución descentralizada de Derecho Público, con personería jurídica propia y autonomía de gestión, encargada, de planificar, promocionar, construir y adjudicar **VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL** para los servidores públicos policiales.

Que, el **Consejo de Vivienda Policial (COVIPOL)** cuenta con su propio Estatuto Orgánico aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 22600 de fecha 26 de septiembre de 1990, cuyas modificaciones fueron aprobadas mediante Decreto Supremo No. 26950 de fecha 8 de marzo de 2003, en el cual se determina y establece su naturaleza jurídica, estructura y funciones.

Que, el **Estatuto Orgánico de COVIPOL** en su Artículo 6, establece que el Consejo Nacional de Vivienda Policial tiene por finalidad satisfacer racionalmente y de acuerdo con su capacidad económica financiera, las necesidades habitacionales de los miembros de la Policía Nacional, señalados en el Artículo 8 del presente Estatuto, con programas y proyectos orientados a disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

Que, el **Estatuto Orgánico de COVIPOL** en su Artículo 78, referido a las "adjudicaciones" señala, que el Consejo Nacional de Vivienda Policial administrará y adjudicará las unidades habitacionales en base a los estudios socio-económicos realizados para esta finalidad

Que, el **Estatuto Orgánico de COVIPOL** en su Artículo 11, establece que la acción de decisión del Consejo Nacional de Vivienda Policial se ejercerá a través de la Junta Directiva, que es el organismo máximo de decisión.

Que, **Mediante Resolución Nro. 042/2008** la Junta Directiva de COVIPOL, aprueba el Comité de Vivienda "Condominio Franco Valle" en la ciudad de El Alto, autorizando el procesamiento de solicitudes de crédito conforme al Reglamento de Préstamos.

Que, debido a las Auditorías Internas y a los procesos judiciales de orden penal, encausados por el Comité Nacional de Vivienda Policial (COVIPOL) en contra del proceso de contratación realizado con la empresa constructora Compañía de Construcciones Civiles Patiño & Patiño SRL., encargado del trabajo de construcción del Condominio Franco Valle en la ciudad de El Alto, ha demorado el proceso de adjudicación de los departamentos habitacionales a los interesados y posibles adjudicatarios, situación que ha generado la demanda social de los servidores públicos policiales, miembros del Comité de Vivienda señalado.

Que, por **Sentencia Constitucional Plurinacional Nro. 0897/2013** de fecha 20 de junio de 2013, en revisión se resuelve la Acción de Cumplimiento interpuesta por el Comité de Vivienda "Franco Valle" contra el Consejo de Vivienda Policial "COVIPOL" y el Comando General de la Policía Boliviana; en la cual se instruye dar continuidad al Proyecto Habitacional y el financiamiento de los miembros de Comité de Vivienda "Franco Valle"...".

Que, por Auto de fecha 21 de febrero de 2014, los Vocales de la Sala Civil Primera del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, CONMINAN a dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Sentencia Constitucional Plurinacional N° 0897/2013 de fecha 20 de junio de 2013.

Que, de acuerdo al **Informe Técnico Nro. 070/2014** elaborado por la Arq. Erika Álvarez Maceres - Arquitecta del Departamento Técnico, **Informe Social Nro. 125/2014** elaborado por la Lic. Sonia Ventura Argani - Jefe del Departamento Social e Informe **Informe Legal Nro. 723/2014** elaborado por el Dr. Rodrigo Loma Fuentes - Jefe de la Unidad de Asesoría Legal, todos de fecha 01 de octubre de 2014, concluyen que revisado las 206 carpetas del Proyecto Franco Valle, establecen que 186 solicitudes cumplen con los requisitos técnicos y legales establecidos en el Reglamento de Prestamos aprobado por Resolución de Junta Directiva No.017/2005 de fecha 18 de octubre de 2005, por lo que se recomienda a la Junta Directiva de COVIPOL se proceda a la aprobación correspondiente.

POR TANTO:

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA POLICIAL (COVIPOL) EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: De conformidad a los Informes técnicos y legales **Informe Técnico Nro. 070/2014** elaborado por la Arq. Erika Álvarez Maceres - Arquitecta del Departamento Técnico, **Informe Social Nro. 125/2014** elaborado por la Lic. Sonia Ventura Argani - Jefe del Departamento Social e Informe **Informe Legal Nro. 723/2014** elaborado por el Dr. Rodrigo Loma Fuentes - Jefe de la Unidad de Asesoría Legal se aprueban las ciento ochenta y seis 186 solicitudes de Préstamo de las servidoras y servidores públicos

policiales para la adjudicación de los departamentos en propiedad horizontal del Proyecto Franco Valle, según la siguiente relación nominal:

Nº	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	COSTO	MONTO	PLAZO	%	C/ NOTA	OBSERVACIONES
1	SOF..2°	COSME CONDORI TARQUI	2604540 L.P	17 000	16000	84	50%	C/ ACEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. Se benefició con crédito de COVIPOL en la modalidad de refacción.
2	SGTO. 2°	ROGERS COYO AVALOS	4878952 L.P	17 000	17000	180	36%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
3	SOF. 1°	ANTONIO ROJAS CARPIO	2467274 L.P.	17 000	14600	60	50%	C/ ACEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. Se beneficio con crédito de COVIPOL en la modalidad de Anticrético.
4	SOF. 2°	GREGORIO MENDOZA CALLIZAYA	2637372 L.P.	17 000	17000	96	47%		Cumple con la presentación de requisitos. Se beneficio con créditos de COVIPOL en la modalidad de Hipotecario y Refacción (Refiere que se deshizo del bien inmueble por cuestiones familiares).
5	SGTO.2°	PEDRO C. ORTIZ ARENAS	2211441 L.P.	17 000	4700	24	50%	C/ ACEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. Se benefició con crédito de COVIPOL en la modalidad de Anticréticos (perdida por ESTAFA, adjunta documentación). No cuenta con vivienda propia
6	SOF. 1°	JACOBA HURTADO CALAHUMANA	2461585 L.P.	17 000	11900	48	50%	C/ ACEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. Se benefició con créditos de COVIPOL en las modalidad de refacción y anticrético. Cuenta con un bien inmueble situada en área peri urbana sin acceso ha vehiculo por cuestiones de salud (deficiencia en una de las extremidades inferiores) es imposible habitar.
7	SOF.1°	CANDIDO ASILLANES PADILLA	3054808 OR.	17 000	17000	132	33%		Cumple con la presentación de requisitos. Certificado de NO Propiedad registra un bien inmueble, avalado por Declaratoria de herederos (9 herederos). No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
8	SGTO. 2°	MARTHA AVALOS VDA. DE COYO	2632702 L.P.	17 000	6500	36	50%	C/ ACEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. Se beneficio con crédito de COVIPOL en la modalidad de Hipotecario el mismo fue transferido por situaciones economicas. No cuenta con una vivienda propia
9	SOF. 1°	VICENTE QUISPE QUISPE	2700640 L.P.	17 000	17000	120	36%		Cumple con la presentación de requisitos. No se beneficio con crédito de COVIPOL. Cuenta con una vivienda propia, construida en área inestable con riesgo de deslizamiento.

10	SGTO. 1°	ELIZABETH R. AGUILAR ACARAPI	4267149 L.P.	17 000	17000	180	38%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
11	SGTO. 2°	HERMINIA FLORES FERNANDEZ	4962281 L.P.	17 000	17000	120	46%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
12	SOF. 2°	NICOLAS PACO GUACHALLA	2105647 L.P.	17 000	15200	72	50%	C/ ACCEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. Se beneficio con crédito de COVIPOL en 3 oportunidades en la modalidad de Refacción, vivienda construida en área inestable con riesgo de deslizamiento.
13	SOF. 1°	LUCIO HUANCA NACHO	3347701 L.P.	17 000	17000	84	49%		Cumple con la presentación de requisitos. No se beneficio con créditos de COVIPOL. Cuenta con una vivienda de 50mts. Registrada en DD.RR. En Co-propiedad con un tercero por una superficie de 100mts.
14	CBO.	BORIS A. ARCE IRUSTA	487582 L.P.	17 000	17000	180	42%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
15	SGTO. 2°	RAUL CHINO TAPIA	4997615 L.P.	17 000	17000	180	33%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
16	SGTO. 1°	EDUARDO TICONA CHAIÑA	3382404 L.P.	17 000	17000	144	39%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia Se beneficio con dos créditos de COVIPOL (Anticrético)
17	SGTO. 2°	ALFREDO M. CONDORI PAÑO	4842091 L.P.	17 000	17000	180	43%		Cumple con la presentación de requisitos. No se beneficio con créditos de COVIPOL. Cuenta con un lote de terreno sin acceso a servicios básicos.
18	SOF. MY	LUIS R. RIVEROS LOPEZ	2673389 L.P.	17 000	9900	84	50%	C/ ACCEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia Se beneficio con dos créditos de COVIPOL (Anticrético)
19	SOF. 2°	NICOLAS R. TICONA TICONA	3317011 L.P.	17 000	17000	132	49%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
20	SGTO. 2°	MARIA JULIETA VALLEJOS ROJAS	4834934 L.P.	17 000	17000	180	41%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
21	CBO.	ROMAN ALTAMIRANO ADUVIRI	4962766 L.P.	17 000	17000	180	39%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
22	SGTO. 2°	ALEX M. RIVERO QUISPE	6093027 L.P.	17 000	17000	180	46%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con

										créditos de COVIPOL.
23	SOF. 1°	RUDY R. RIVERO BARRIOS	676416 OR.	17 000	14000	84	50%	C/ ACEPT.		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
24	SGTO. 2°	MACARIO GUTIERREZ QUISPE	5480411 L.P.	17000	17000	180	35%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
25	SOF.1°	MARÍA L. ENCINAS ESPINOZA	2311559 L.P.	17000	11500	60	49%	C/ ACEPT.		Cumple con la presentación de requisitos. Se beneficio con dos créditos de COVIPOL (Anticrético) Registra bien inmueble compartida con la familia política de la afiliada.
26	SGTO.2°	MARÍA F. TAPIA RAMIREZ	4892736 L.P.	17 000	17000	180	35%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia Se beneficio con crédito de COVIPOL en la modalidad de Anticrético.
27	SOF. 2°	FREDDY CHOQUE YAPUCHURA	3375570 L.P.	17 000	17000	168	32%	-		Cumple con la presentación de requisitos.No cuenta con vivienda propia.No se beneficio con créditos de COVIPOL.
28	SGTO. 1°	ANALIA A. GARAFIAS JIMENEZ	4312592 L.P.	17 000	17000	180	38%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
29	SGTO. 2°	ANGELICA CALLIZAYA LLANOS	4930930 L.P.	17 000	17000	180	33%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
30	SGTO. 2°	ARMANDO CHAVEZ SIÑANI	4765342 L.P.	17 000	17000	180	39%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
31	SOF. 2°	CORNELIO COPA QUISPE	2411167 L.P.	17 000	10100	72	50%	C/ ACEPT.		Cumple con la presentación de requisitos. Se beneficio con crédito de COVIPOL en la modalidad de Hipotecario el mismo que fue transferido por situaciones familiares (divorcio) No cuenta con una vivienda propia
32	SGTO.1°	GUILLERMO CAPQUIQUE KANTUTA	2496973 L.P.	17 000	16700	120	50%	C/ ACEPT.		Cumple con la presentación de requisitos. No se beneficio con créditos de COVIPOL . Cuenta con un lote de terreno.
33	SOF. 2°	FELIPE CHOQUEHUANCA CORIHUANCA	2451648 L.P.	17 000	12400	84	50%	C/ ACEPT.		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large 'A' and '2020'.

34	SOF. 1°	RAMIRO QUISPE RUIZ	2448756 L.P.	17 000	13500	96	49%	C/ ACEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. Se beneficio con dos créditos de COVIPOL en la modalidad de Refacción el mismo que fue transfrido por situaciones económicas. No cuenta con una vivienda propia
35	SGTO. 2°	RAIMUNDO MAMANI HUANCA	6038082 L.P.	17 000	17000	180	37%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
36	SGTO. 1°	PAULINO CHOQUEHUANCA CONDORI	2611124 L.P.	17 000	9000	84	56	C/ ACEPT.	Cumple con la presentación de requisitos.No cuenta con vivienda propiaNo se beneficio con créditos de COVIPOL.
37	SGTO. 2°	JUSTINIANO ARUQUIPA VALENCIA		17 000	17000	180	33%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
38	SOF. 2°	RAUL ROCHA GARCIA	234613 L.P.	17 000	15200	72	50%	C/ ACEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
39	CBO.	OMAR L.SILVA COARITE	6157437 L.P.	17 000	17000	180	33%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
40	SGTO. 2°	OSCAR R. ALANOCA CHOQUE	4913294 L.P.	17 000	17000	180	33%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
41	SGTO. 1°	LUCIANO CHURA QUISPE	2079238 L.P.	17 000	17000	96	48%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
42	SOF. 2°	AMERICO PANIAGUA MONASTERIO	2397559 L.P.	17 000	13900	72	50%	C/ ACEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
43	SGTO. 2°	CLAUDIA DURAN LUNA	6082646 L.P.	17 000	17000	180	34		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
44	SGTO. 2°	DANIEL M. MAYTA ARMANZA	3381735 L.P.	17 000	13100	132	50%	C/ ACEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
45	SOF.ADM.	PAULO CONDE HUANCA	2696453 L.P.	17 000	17000	96	50%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia Se beneficio con dos créditos de COVIPOL (Anticrético).
46	SGTO. 1°	CALIXTO FLORES TICONA	2563418	17 000	10000	48	50%	C/ ACEPT.	Cumple con la presentación de requisitos.No cuenta con vivienda propiaSe beneficio con dos créditos de COVIPOL (Anticrético).
47	SGTO.1°	WILLIAM F. VARGAS CANAVIRI	4767471 L.P.	17 000	10000	48	50%	C/ ACEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. Se beneficio con crédito de COVIPOL en la modalidad

										Hipotecario (vivienda del progenitor).
48	SOF.2°	JULIO COLQUE MAMANI	2381861 L.P.	17 000	5400	36	50%	C/ ACEPT.		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. Se beneficio con crédito de COVIPOL (refacción, refiere ser transferido por situaciones económicas).
49	CBO.	WALTER A. HUANCA TARQUI	3417093L.P.	17 000	17000	180	36%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
50	SGTO.2°	NELSON COARITE COLQUEHUANCA	6138476 L.P.	17 000	17000	180	47%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
51	CBO.	MARCO ROSENDO GUTIERREZ VERA	4903572 L.P.	17 000	17000	180	42%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
52	CBO.	ANAHI M. NAVA CARVAJAL	6161176 L.P.	17 000	17000	180	36%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
53	CBO.	NEMESIO BENITO COPA	5470184 L.P.	17 000	17000	180	45%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. Se beneficio con un crédito de COVIPOL en la modalidad de Anticrético.
54	SGTO. 1°	MACEDONIO BARRIONUEVO CONDORI	3460193 L.P.	17 000	17000	132	48%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
55	CBO.	HUGO QUISPE SIÑANI	4813895 L.P.	17 000	17000	180	34%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
56	CBO.	FREDDY F. FRANCO ZAMORA	6014080 L.P.	17 000	17000	180	41%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
57	CBO.	YAMIL BUSTOS BARRIOS	3392282 L.P.	17 000	17000	180	46%			Cumple con la presentación de requisitos. Certificado de NO Propiedad registra un bien inmueble, avalado por Declaratoria de herederos con superficie mínima. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
58	SGTO. 2°	FIDEL FERNANDEZ GUTIERREZ	470733 L.P.	17 000	4000	36	45%	C/ ACEPT.		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
59	SOF.2°	ODILON SURCULENTO ESPEJO	2310708 L.P.	17 000	9100	60	50%	C/ ACEPT.		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
60	SGTO. 2°	DELIA GAMBOA MAMANI	5999967 L.P.	17 000	17000	180	43%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia.

										No se beneficio con créditos de COVIPOL.
61	SGTO. 2*	RUFINO CAPAJA COPAJA	3490463 L.P.	17 000	17000	180	46%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
62	CBO.	RONALD BUSTOS BARRIOS	3392283 L.P.	17 000	17000	180	44%			Cumple con la presentación de requisitos. Certificado de NO Propiedad registra un bien inmueble, avalado por Declaratoria de herederos con superficie mínima. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
63	CBO.	NEIDA ERICKA ALCON CHOQUE	5478125 L.P.	17 000	17000	180	35%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
64	SGTO. 1*	SEVERO NINA GUARACHI	4323804 L.P.	17 000	17000	180	49%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
65	TTE. MUS.	JUAN GUARACHI SAICO	2304742 L.P.	17 000	5700	24	50%	C/ ACCEPT.		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
66	SGTO. 1*	OSCAR CONDORI CALLISAYA	4746443 L.P.	17000	17000	180	36%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
67	CBO.	GIMBERT QUISPE RAMIREZ	4949339 L.P.	17 000	17000	180	41%			Cumple con la presentación de requisitos. No se beneficio con créditos de COVIPOL. Cuenta con un lote de terreno.
68	CBO.	JOSE LUIS SURCO MAMANI	6809417 L.P.	17 000	17000	180	42%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
69	SGTO. 2*	ENRRIQUE ELEUTERIO LARICO	3414073 L.P.	17 000	17000	180	39%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
70	SOF. 1*	EUGENIO ROQUE CONDORI	2220317 L.P.	17 000	3000	12	48%	C/ ACCEPT.		Cumple con la presentación de requisitos. Se beneficio con créditos de COVIPOL en la modalidad de Refacción, siendo su actual residencia.
71	CBO.	NILO MALDONADO HUANCA	4912542 L.P.	17 000	17000	180	41%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
72	CBO.	ALBERTO CORA QUINO	6149914 L.P.	17 000	16500	180	50%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
73	CBO.	EDWIN TICONA JIMENEZ	4997919 L.P.	17 000	17000	180	35%			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. Se beneficio con créditos de COVIPOL en la

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the table.

											modalidad de Anticrético.
74	SGTO.1°	NESTOR JAIME SINKA CARRILLO	4256710 L.P.	17 000	17000	180	35%				Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
75	SOF.1°	GUILLERMO VILLAZÓN	2635671 L.P.	17 000	17000	180	37%				Cumple con la presentación de requisitos. Certificado de NO Propiedad registra un bien inmueble, avalado por Declaratoria de herederos con superficie mínima. Se beneficio con créditos de COVIPOL.
76	CBO.	JAVIER QUISPE KANTUTA	6009697 L.P.	17000	17000	180	37%				Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
77	SOF.1°	POL FRANZ SANCHEZ PACHECO	3251439 S.C.	17 000	16300	180	50%	C/ ACCEPT.			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia Se beneficio con créditos de COVIPOL, en la modalidad de Anticrético.
78	SGTO.2°	VALENTIN QUISPE HUANCA	3476026 L.P.	17 000	13800	180	50%				Cumple con la presentación de requisitos.No cuenta con vivienda propiaNo se beneficio con créditos de COVIPOL.
79	SOF. 2°	CALIXTO CALLE QUISPE	3082389 OR.	17 000	16300	180	50%	C/ ACCEPT.			Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
80	SOF.2°	WALTER PATTY CHOQUE	2523839 L.P.	17 000	11700	72	50%				Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
81	SOF.1°	GENARO TICONA GAMARRA	2309293 L.P.	17 000	6900	36	50%	C/ACCEPT.			Cumple con la presentación de requisitos. Se beneficio con crédito de COVIPOL en la modalidad de Refacción el mismo que fue transfido por situaciones familiares (divorcio). No cuenta con una vivienda propia
82	SGTO. 1°	RAMIRO CHOQUE CHACON	3431205 L.P.	17 000	16800	180	50%				Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
83	SGTO. 2°	HUGO CANQUI MENDOZA	6021776 L.P.	17 000	17000	180	37%				Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
84	CBO.	MARIO LUÍS MACHACA SUNTURA	6016435 L.P.	17 000	17000	180	41%				Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
85	CBO.	GENOVEVA V. QUISPE FERNANDEZ	4917580 L.P.	17 000	17000	180	40%				Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.

Junta Directiva de COVIPOL - Resolución Administrativa Nro.09/2014

86	CBO. ADM.	LILIAM J. ARROYO PONCE DE R.	4284264 L.P.	17 000	10000	84	50%	C/ ACEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
87	POL. ADM.	WILMA B. CONDORI MAMANI	6137611 L.P.	17000	16000	180	50%	C/ACEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
88	SOF. 1*	ALBERTO MORALES APARICIO	1445731	17000					JUBILADO Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
89	CBO.	JUAN CARLOS ALI SANGA	4983751	17000	17000	180	35%		Cumple con la presentación de requisitos.No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
90	SGTO. 1º	ATILIANO A.RODAS ARANDA	2330390	17000	9800	60	50%	C/ ACEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. Certificado de NO Propiedad registra un bien inmueble, avalado por Declaratoria de herederos con superficie mínima. Se beneficio con tres créditos de COVIPOL.
91	CBO.	ALVARO MARQUEZ OSINAGA	6044046	17000	17000	180	36%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
92	SGTO. 1º	CERAPIO TORREZ CHOQUE	3459319	17000	17000	180	46%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia Se beneficio con créditos de COVIPOL, en la modalidad de Anticrético.
93	CBO. ADM.	JUDITH ROCHA CHOQUECALLATA	4915671	17000	17000	180	40%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia Se beneficio con crédito de COVIPOL, en la modalidad de Anticrético.
94	SGTO.2*	MARTIN J. RODRIGUEZ QUISPÉ	4895040	17000	17000	180	35%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
95	SGTO.1*	DAVID FLORES MAMANI	4258912	17000	17000	180	30%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
96	SGTO. 1*	GUIDO COA CALDERON	4313382	17000	17000	180	35%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. Se beneficio con créditos de COVIPOL.
97	SOF. 2*	RENE LOZA MAMANI	2177381	17000	17000	156	39%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
98	SGTO. 2*	HERNAN J. MAMANI ALANOCA	4887385	17000	17000	180	35%		Cumple con la presentación de requisitos. Certificado de NO Propiedad registra un bien inmueble, avalado por Declaratoria de herederos con superficie mínima. No se beneficio con créditos de COVIPOL.

99	SGTO. 2°	OCTAVIO R. SALAZAR RAMOS	2675233	17000	15000	84	50%	C/ ACCEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficia con créditos de COVIPOL.
100	SGTO. 1°	BONIFACIO LUCANA CHOQUE	4316771	17000	17000	180	30%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficia con créditos de COVIPOL.
101	SGTO. 1°	EDGAR J. CHURQUI LIMACHI	3777466	17000	17000	180	31%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficia con créditos de COVIPOL.
102	SGTO. 1°	RENE CHURQUI CONDORI	4252503	17000	17000	180	31%		Cumple con la presentación de requisitos. No se beneficia con crédito de COVIPOL. Cuenta con vivienda propia producto de una declaratoria de herederos.
103	SGTO. 2°	SEBASTIAN TICONA GUTIERREZ	4781820	17000	17000	180	34%		Cumple con la presentación de requisitos. Certificado de NO Propiedad registra un bien inmueble, avalado por Declaratoria de herederos con superficie mínima. Se beneficia con créditos de COVIPOL, en la modalidad Hipotecario.
104	CBO.	ROSSE MARY NINA VALENCIA	6193109	17000	17000	180	46%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. Se beneficia con un crédito de COVIPOL en la modalidad de Anticrético.
105	SOF. MY.	HUGO CHOQUE CHACON	2346610	17000	14500	60	49%	C/ ACCEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. Se beneficia con un crédito de COVIPOL en la modalidad de Anticrético.
106	SOF. 2°	JUANA CALLISAYA LLANOS	4931391	17000	17000	180	34%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficia con créditos de COVIPOL.
107	SGTO. 1°	HERIBERTO APAZA CRUZ	2693238	17000	11400	120	50%	C/ ACCEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficia con créditos de COVIPOL.
108	SGTO. 2°	FERNANDO MAMANI MAMANI	3435181	17000	17000	120	43%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia (Certificado de No propiedad Homonimo). No se beneficia con créditos de COVIPOL.
109	SOF. 2°	JACINTO HUAYHUA MENDOZA	2379464	17000	13700	108	50%	C/ ACCEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia (Certificado de No propiedad Homonimo). No se beneficia con créditos de COVIPOL.
110	SGTO. 2°	ANDRES POMA MAMANI	2286231	17000	5200	24	50%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia (Certificado de No propiedad Homonimo). No se beneficia con créditos de COVIPOL.
111	CBO	DAVID CONDORI PAÑO	4919373	17000	17000	180	37%		Cumple con la presentación de requisitos. Certificado de NO Propiedad registra un bien inmueble, avalado por Declaratoria de herederos.

									con superficie mínima. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
112	SGTO. 2°	BLADIMIR TIÑINI CONDORI	4896035	17000	17000	180	34%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
113	SOF. 2°	ALEJANDRO QUISPE SAMO	2312761	17000	7000	60	46%	C/ ACCEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con crédito de COVIPOL en la modalidad de anticrético.
114	CBO	JUVENAL J. QUISPE RAMOS	6128029	17000	17000	180	37%		Cumple con la presentación de requisitos. Certificado de NO Propiedad registra un bien inmueble, avalado por Declaratoria de herederos con superficie mínima. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
115	CBO	JHONNY CAVIÑA CHACOLLO	4843554	17000	16500	180	50%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
116	SGTO. 2°	RAUL PACA	4321639	17000	17000	180	48%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
117	SOF. 1°	GREGORIO CASTRO COARITE	2360372	17000	14800	84	50%	C/ ACCEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. Se beneficio con créditos de COVIPOL en la modalidad Hipotecario. Perdida por deslizamiento adjunta documentación.
118	SGTO. 2°	JULIO ELIAS PACHECO FLORES	4803016	17000	17000	180	47%		Cumple con la presentación de requisitos. No se beneficio con créditos de COVIPOL, cuenta con un lote de terreno.
119	SGTO. 1°	RAMIRO HUANCA HUMERES	4740859	17000	17000	180	33%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
120	SOF. 1°	EDUARDO TICONA CALLISAYA	2452110	17000				C/ACCEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
121	SGTO. 2°	LOVERA ORUÑO SANTIAGO	33498307	17000	17000	180	43%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
122	SOF. 2°	JHONNY DAVALOS CASTILLO	3456721 LP.	17 000	17000	180	50%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia. No se beneficio con créditos de COVIPOL.
123	SOF. MY.	ELOY CHAVEZ CUSSI	2365418 L.P.	17 000	10200	36	50%	C/ACCEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. Se beneficio con crédito de COVIPOL en la modalidad de refacción.

Junta Directiva de COVIPOL - Resolución Administrativa Nro.09/2014

124	SGTO. 2º	MERY TUPA LOVERA	4021898 OR.	17 000	17000	180	36%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia Se beneficio con crédito de COVIPOL (Anticrético)
125	SOF. 1º	INOCENCIO CHAMBI CHURATA	2477805 LP.	17 000	10200	60	50%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
126	CABO	ANTONIO PUCHO CALLE	4970813 LP.	17 000	17000	180	36%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
127	SGTO. 2º	REINA LOURDES TURPO CONDORI	4881924 L.P.	17 000	17000	180	49%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
128	SOF. 2º	EDGAR MARIACA LOPEZ	2451603 LP.	17 000	14900	120	50%	C/ ACEPT.	Cumple con la presentación de requisitos.No cuenta con vivienda propiaSe beneficio con créditos de COVIPOL (Refacción se deshizo del inmueble por cuestiones de salud, Anticrético).
129	SGTO. 1º	FELIX HUANCA QUELCA	4258404 LP.	17 000	17000	180	37%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
130	CABO	MARGARITA COARITE MAMANI	6333348 STZ.	17 000	17000	180	41%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
131	SGTO. 1º	FREDDY CHOQUE GUTIERREZ	4774680 LP.	17 000	17000	180	47%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
132	POL	DELIA CHOQUE MAMANI	60381232 LP.	17000	17000	180	33%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
133	CABO	OSCAR EDGAR QUISPE TICONA	6020802 LP.	17 000	17000	180	44%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
134	CABO	JUAN FLORTIN GUTIERREZ SOLIZ	4890525 LP.	17000	17000	180	45%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
135	CABO	RUTY PATTY COSME	6002711 LP.	17 000	17000	180	42%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
136	SGTO. 1º	GUALBERTO ANTONIO ALEJO QUISPE	4822071 LP.	17 000	17000	180	35%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
137	SGTO. 2º	JUANA VIRGINIA GUERRA MACHICADO	5998551LP.	17 000	17000	180	44%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.

Junta Directiva de COVIPOL - Resolución Administrativa Nro.09/2014

138	SOF.2°	VICTOR BENITO CHAMBI CHURATA	4262300 LP.	17 000	17000	144	51%	C/ ACEPT.	Cumple con la presentación de requisitos.No cuenta con vivienda propia.No se beneficio con créditos de COVIPOL.
139	SOF. 1º	DANIEL CORTEZ FLORES	2543086LP.	17 000	17000	96	41%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
140	CABO	EFRAIN QUISPE MAQUERA	4980569 L.P.	17000	17000	180	42%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
141	CABO	JUAN JOSE ZARATE OSCORI	6070704 LP.	17 000	15700	180	50%	C/ ACEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
142	SGTO. 1º	ENRIQUE DIEGO CALLI AMARU	34140713 LP.	17 000	17000	168	34%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
143	SGTO. 2º	LUIS FERNANDO CHAVEZ PACHECO	4925327LP.	17 000	17000	180	38%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia Se beneficio con créditos de COVIPOL (Anticrético).
144	CABO	HECTOR TANCARA MAURICIO	5994246 LP.	17 000	17000	180	41%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
145	SOF. 2°	HILARION CHAVEZ FERNANDEZ	4250543 LP.	17 000	17000	180	50%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia Se beneficio con créditos de COVIPOL (Anticrético).
146	SGTO.1°	GERMAN WILSON TICONA CALLISAYA	4378990 LP.	17 000	17000	180	43%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
147	SBTTE	EDDER ROLANDO CHOQUE BERRIOS	5741958 OR.	17000	17000	180	45%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
148	SBTTE	JOSE LUIS GOMEZ MAYTA	9994656 LP.	17000	17000	180	42%		Cumple con la presentación de requisitos.No cuenta con vivienda propia.No se beneficio con créditos de COVIPOL.
149	SGTO.1°	FELIX QUISPE SAMO	4259969 LP.	17 000	17000	180	30%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
150	CABO	MILTON ADUVIRI CALDERON	4949973 LP.	17000	17000	180	39%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia Se beneficio con créditos de COVIPOL (Anticrético).
151	SGTO 1°	MERY ANGELICA MARISCAL PALLE	4886079 LP.	17000	17000	180	31%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia Se beneficio con crédito de COVIPOL (Anticrético).

152	Sbtte	SERGIO R. CALA FLORES	G043298 LP.	17000	17000	180	37%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
153	Cbo	JULIETA LIBIA ARGOTE	6960705 LP.	17000	17000	180	40%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
154	SGTO	DIONICIO MOLLERICONA YUJRA	2499919 LP.	17000	17000	180	31%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
155	TTE.	EDGAR BRAYAN LOPEZ LARA	4915020 LP.	17000	17000	180	45%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
156	STTE	FERNANDO NICOLAS RONCAL BARRIOS	6707064 PT.	17000	17000	180	37%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
157	CABO	MARIGENA MAMANI MAYTA	6773027 LP.	17000	17000	180	43%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia Se beneficio con créditos de COVIPOL (Anticrético).
158	SBTTE	OSCAR PABLO MANZANEDA LAURA	6108473 LP.	17000	17000	180	50%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
159	SBTTE	ROMAN YONI ACOSTA ROJAS	6540513 LP.	17000	17000	180	37%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
160	CABO	HIBER ALVARO CHINAHUANCA TOLA	6182019 LP.	17000	17000	180	40%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
161	SGTO 1°	HUGO ARSENIO DORADO ABELO	4314223 LP.	17000	17000	180	50%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
162	POL.	ROCIO HUAYCHO PACAJES	6128285 LP.	17000	17000	180	51%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
163	CABO	SANTOS PAQUIRI CHUI	6062042 LP.	17000	17000	180	32%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
164	SBTTE	MARCO ANTONIO SOLIZ ENCINAS	3894502 STZ.	17000	17000	180	36%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
165	TTE.	JORGE ALEJANDRO RAMIREZ VALDA	3979305 PT.	17000	17000	180	42%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.

166	CABO	POLICARPIO POMA TORRES	4828227 LP.	17000	17000	180	36%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
167	SGTO 2°	EDWIN RAUL RIOS ARAMAYO	4848888LP.	17000	17000	180	29%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
168	SBTTE	WALTER SERAFIN MORALES ESCOBAR	6457870CBBA	17000	17000	180	38%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
169	CABO	HERIBERTO QUISPE MAMANI	4981260 LP.	17000	17000	180	36%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
170	CABO	IVAN NELSON VALDEZ TUMIRI	5948033 LP.	17000	17000	180	46%		Cumple con la presentación de requisitos.No cuenta con vivienda propiaSe beneficio con créditos de COVIPOL (HIPOTECARIO, el mismo fue devuelto por encontrarse situado en área inestable).
171	CABO	EDGAR CAMARGO	4246598 LP.	17000	13500	84	50%	C/ACEPT.	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
172	SOF.2°	SAMUEL MACHICADO ROJAS	2712291 LP.	17000	17000	180	33%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
173	SGTO1° ADM.	FECIDAD SUCA GUARACHI	3435828 LP.	17000	17000	108	50%		Cumple con la presentación de requisitos.No cuenta con vivienda propiaNo se beneficio con créditos de COVIPOL.
174	CABO	EDGAR VILLCA INTIPAMPA	4874002 LP.	17000	17000	180	34%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia Se beneficio con crédito de COVIPOL (Anticrético).
175	SGTO 2°	ELENA ROSARIO MAITA CHURA	4899157 LP.	17000	17000	180	33%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
176	CABO	DENNIS FERNANDO TICONA QUISPE	6011807 LP.	17000	17000	180	41%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
177	CABO	MIGUEL ANGEL CASILLO MAMANI	6058556 LP.	17000	17000	180	41%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
178	POLICIA	JUAN JAVIER MARCA PARISACA	6020359 LP.	17000	17000	180	40%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
179	SGTO 1°	PONCIANO MAMANI PAUCARA	3392247LP.	17000	17000	180	35%		Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia Se beneficio con crédito de COVIPOL (Anticrético)

180	SBTTE	WILDER FERNANDES ESPINOZA	4820161 LP.	17000	17000	180	40%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
181	POLICIA	ADOLFO MAMANI ICHUTA	6028305LP.	17000	14700	180	50%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
182	SGTO2*	RONALD FERNANDEZ ESPINOZA	4275865LP.	17000	17000	180	50%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
183	CABO	WILSON NINA MAMANI	6020672 LP.	17000	17000	180	50%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
184	SOF.1*	ELUSEO BASILIO GUARACHI PAREDES	3428913LP.	17000	17000	132	31%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
185	SGTO. 2°	SEVERO DAVID LAURA OCHOA	6098011	17000	17000	180	34%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.
186	POLICIA	YUJRA APAZA EMMA	6016124	17000	17000	180	44%	Cumple con la presentación de requisitos. No cuenta con vivienda propia No se beneficio con créditos de COVIPOL.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se dispone que en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución Administrativa, las servidoras y servidores públicos policiales detallados en el artículo precedente deberán presentar su **Declaración Jurada de No Propiedad ante Notario de Fe Pública**, donde ratifique la constancia de no propiedad de un bien inmueble a nivel nacional y que en caso de comprobarse la falsedad del mismo, COVIPOL se guarda del derecho de revertir el bien inmueble adjudicado e iniciar las acciones legales correspondientes en el marco de lo establecido en la Ley No.1178 y Ley No.004 Marcelo Quiroga Santa Cruz.

ARTÍCULO TERCERO: Se dispone otorgar un plazo de quince (15) días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución Administrativa, para que las servidoras y servidores públicos cuya solicitud de préstamo para la adjudicación de los departamentos en propiedad horizontal del Proyecto Franco Valle ha sido observada, presenten la documentación correspondiente a fin de subsanar las observaciones realizadas.

Según la siguiente relación nominal:

Nº	GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	COSTO	MONTO	PLAZO	%	OBSERVACIONES
1	SOF. 1*	GUZMAN TICONA ARUQUIPA	2431879 L.P.	17 000	17000	96	49%	* Cumple con la presentación de requisitos. * No se benefició con crédito de COVIPOL. * Certificado de NO Propiedad, extendido por DRRR, establece registro de un bien inmueble ubicado canton achocalla con una superficie de 200mts. actualmente ocupa parte de una vivienda cedida por su progenitora y es compartida con los hermanos (se adjunta fotografías) *No justifica la necesidad, de acuerdo al Art.13 inc.a) del Reglamento de Prestamos.

2	SOF. 1°	MARTIN QUIROGA LLAPCU	2022597 L.P.	17 000	3100	12	50%	<ul style="list-style-type: none"> * Cumple con la presentación de requisitos. * No se benefició con crédito de COVIPOL * En folio real (El Alto), presentado por el afiliado acredita ser propietario de un bien inmueble con ubicación en la zona Villa Dolores "F" de una superficie de 300mts (actual domicilio) * No justifica la necesidad, de acuerdo al Art.13 inc.a) del Reglamento de Prestamos.
3	SOF. 1°	JOSE QUISPE ROJAS	495147 L.P.	17 000	2600	12	50%	<ul style="list-style-type: none"> * Cumple con la presentación de requisitos. * Se benefició con crédito de COVIPOL en la modalidad de Hipotecario (Proyecto habitacional: Tuscapujio, Verde Olivo). * En Certificado de DRRR, registra un bien inmueble con ubicación en el canton achocalla -Prados de ventilla de una superficie de 375mts. * No justifica la necesidad, de acuerdo al Art.13 inc.a) del Reglamento de Prestamos.
4	SGTO. 2°	WENCESLAO CHOQUE HUANCA	2580648 L.P.	17 000	17000	144	48%	<ul style="list-style-type: none"> * Cumple con la presentación de requisitos. * Se benefició con crédito de COVIPOL en la modalidad Hipotecario, refiere haber sido despojado por la demora en el desembolso. * En Certificado de DD.RR. registra dos bien inmueble en la urbanización mercedario con una superficie de 300mts. y la Z/ Natividad con una superficie 262 mts. con una construcción de medias aguas a la que refiere que no satisface con sus necesidades.(fotografías). * No justifica la necesidad, de acuerdo al Art.13 inc.a) del Reglamento de Prestamos.
5	SOF. 2°	RUPERTO CAMACHO MOLINA	3327258 L.P.	17 000	13400	120	50%	<ul style="list-style-type: none"> * Cumple con la presentación de requisitos. * Se beneficio con crédito de COVIPOL (Hipotecario- Tarja) De acuerdo a clausula (8°) del testimonio de compra venta refiere el "deudor no podrá vender o seder a terceras personas a la policia nacional, tampoco dar uso al terreno a fines de que no sea de vivienda" (carpeta archivo COVIPOL). * No justifica la necesidad, de acuerdo al Art.13 inc.a) del Reglamento de Prestamos.
6	SOF. 1°	SANDALIO TANCARA TANCARA	2109691 L.P.	17 000	2200	12	50%	<ul style="list-style-type: none"> * Cumple con la presentación de requisitos.* Se beneficio con dos créditos de COVIPOL (Hipotecario).* En Información rápida de DD.RR. registra bien inmueble en la urbanización Calama - El Alto con una superficie de 255mts. Actual residencia del afiliado. (fotografías).* No justifica la necesidad de acuerdo al Art.13 inc. a) del Reglamento de Préstamos.
7	SGTO. 1°	JUDITH COA CALDERON	4288386 L.P.	17 000	17000	180	30%	<ul style="list-style-type: none"> * Cumple con la presentación de requisitos. * Se beneficio con crédito de COVIPOL (Hipotecario- Palma Verde en moradaid Hipotecario. * La afiliada refiere que devolvió el lote de terreno, aspecto no regularizado a la fecha por la ausencia de documentación. * Contradicción al reglamento de préstamos Art.22 vo. * No justifica la necesidad , de acuerdo al Art.13 inc.a) del Reglamento de Préstamos
8	SOF. MY.	FERNANDO AJORURO PLATA	2304498 L.P.	17 000	2700	12	50%	<ul style="list-style-type: none"> * Cumple con la presentación de requisitos. * Se beneficio con dos créditos de COVIPOL en la modalidad de Refacción e Hipotecario. * En Certificado de DD.RR. NEGATIVO (La Paz) en Testimonio de Propiedad figura como propietario de un bien inmueble ubicado en la z/ villa Dolores "F" con una superficie de 250 mts. actual residencia. * No justifica la necesidad de acuerdo al Art.13 inc. a) del Reglamento de

								Préstamos.
9	SGTO. 1°	ROLANDO E. ALI VELASQUEZ	4259896 L.P.	17 000	17000	180	32%	<ul style="list-style-type: none"> * Cumple con la presentación de requisitos. * No se beneficio con créditos de COVIPOL. * En Certificado de DD.RR. registra un bien inmueble ubicado en la z/ cupilupaca con una superficie de 250 mts. actual residencia. * No justifica la necesidad de acuerdo al Art.13 inc. a) del Reglamento de Préstamos.
10	SOF.1°	RAIMUNDO CUSIQUISPE SIRPA	2115800 L.P.	17 000	17000	84	49%	<ul style="list-style-type: none"> * Cumple con la presentación de requisitos. * Se beneficio con un crédito de COVIPOL en la modalidad de Refacción. * En fotocopia de testimonio, tarjeta de propiedad y folio real Cuenta con vivienda propia, ubicado en la z/ San José de Charapaqui con una superficie de 200 mts. * No justifica la necesidad de acuerdo al Art.13 inc.a del Reglamento de Préstamos.
11	SOF.1°	VALENTIN QUISPE QUISPE	359188 L.P.	17 000				<ul style="list-style-type: none"> JUBILADO * Cumple con la presentación de requisitos. * No se beneficio con créditos de COVIPOL. * Cuenta con una vivienda propia. * No justifica la necesidad de acuerdo al Art.13 inc. a) del reglamento de préstamos.
12	SOF. 2°	HILARION CALLE QUISPE	3103140 OR.	17 000	11800	60	50%	<ul style="list-style-type: none"> * Cumple con la presentación de requisitos. * Se beneficio con un crédito de COVIPOL en la modalidad de Hipotecario (Proy.Hab. CRISTAL II). * Certificado de No Propiedad extendido en la ciudad de La Paz. * No justifica la necesidad de acuerdo al Art.13 inc. a) del reglamento de préstamos.
13	SOF.1°	DAVID RENGIFO CONDORI	2691497 L.P.	17 000	17000	84	48%	<ul style="list-style-type: none"> * Cumple con la presentación de requisitos.* No se beneficio con créditos de COVIPOL. Cuenta con una vivienda propia.* En Información rápida de DD.RR. registra bien inmueble en la urbanización Villa Asunción San Pedro - El Alto con una superficie de 300mts. * No justifica la necesidad de acuerdo al Art.13 inc. a) del reglamento de préstamos.
14	SOF.MY.	JOSÉ SALAZAR ASISTIRI	2232405 L.P.	17 000	2700	12	50%	<ul style="list-style-type: none"> * Cumple con la presentación de requisitos * Se beneficio con créditos de COVIPOL en la modalidad Hipotecario (Proyecto Habitacional Cristal II, Palma Verde). Cuenta con una vivienda propia. * En fotocopia de la tarjeta de propiedad y testimonio registra bien inmueble en la z/ bajo tejada con una superficie de 240 mts. Información rápida de DD.RR. registra bien inmueble en la urbanización Villa Asunción San Pedro - El Alto con una superficie de 300mts. * No justifica la necesidad de acuerdo al Art.13 inc. a) del reglamento de préstamos.
15	SOF.1°	ANDRÉS ALVARES ALVARES	1728094 B	17 000	13900	84	50%	<ul style="list-style-type: none"> * Cumple con la presentación de requisitos. * Se beneficio con crédito de COVIPOL. en la modalidad de Hipotecario Cristal II. * No justifica la necesidad de acuerdo al Art. 13 inc. a) del Reglamento de Préstamos.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large checkmark and several illegible signatures.

16	SOF. 2°	ANASTACIO APAZA QUISPE	3357763	17000	17000	180	32%	<ul style="list-style-type: none"> * Cumple con la presentación de requisitos. * Se beneficia con crédito de COVIPOL en la modalidades de Anticrético, Refacción e Hipotecario; vivienda actualmente ocupada por el afiliado. * En Información rápida de DD.RR. registra bien inmueble en la z/ alto munaypata con una superficie de 81mts * No justifica la necesidad de acuerdo al Art.13 inc. a) del reglamento de préstamos
17	SOF. 1°	VALENTINA SANCHEZ DE CASTELLON	952195	17000	2300	12	50%	<ul style="list-style-type: none"> * Cumple con la presentación de requisitos. * Se beneficia con créditos de COVIPOL, en las modalidades Anticrético y Refacción. * En Certificado extendido por DRRR, establece registro de un bien inmueble ubicado en la z/ Pura Pura. * No justifica la necesidad de acuerdo al Art.13 inc. a) del Reglamento de Préstamos
18	SGTO. 1°	RAMIRO QUELCA MAMANI	3071238	17000	17000	96	47%	<ul style="list-style-type: none"> * Cumple con la presentación de requisitos. * Se beneficia con créditos de COVIPOL, en las modalidad Refacción. * En Certificado de No Propiedad extendido por DRRR (Negativo) extendido en la ciudad de La Paz. * En fotocopia de testimonio de compra y venta figura comopropietario de un bien inmueble en la z/ alto Lima. * No justifica la necesidad de acuerdo al Art.13 inc. a) del Reglamento de Préstamos
19	CBO.	LUIS CHURQUI ORTIZ	2342372	17000	500	12	50%	<ul style="list-style-type: none"> * Cumple con la presentación de requisitos.* Se beneficia con tres créditos de COVIPOL, en las modalidades de Refacción. * De acuerdo a fotocopias de dos Testimonios de Propiedad el afiliado figura como propietario en las zonas Cupilupaca y en la Z/ San Pedro de el Alto.* No justifica la necesidad de acuerdo al Art.13 inc. a) del Reglamento de Préstamos
20	SOF. 1° ADM.	DAMIANA PACOSILLO CALCINA	2235369	17000	3900	24	50%	<ul style="list-style-type: none"> * Cumple con la presentación de requisitos * Certificado de NO Propiedad registra un bien inmueble, avalado por Declaratoria de herederos con superficie mínima. *Se beneficia con créditos de COVIPOL en la modalidad de Refacción, en la zona de Pampahasi. * No justifica la necesidad de acuerdo al Art.13 inc. a) del Reglamento de Préstamos

En caso de incumplimiento COVIPOL efectuara invitación pública a personal policial que requiera de la dotación de viviendas de interés social.

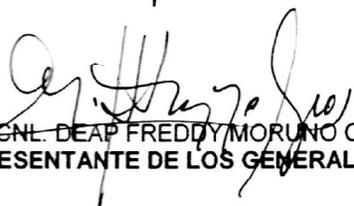
ARTÍCULO CUARTO: Se dispone que la Dirección Ejecutiva de COVIPOL conjuntamente el Departamento Jurídico hacer conocer las acciones realizadas al presente, a los Vocales de la Sala Civil Primera del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, con relación al cumplimiento del Auto de fecha 21 de febrero de 2014, emitida por el mencionado Tribunal Departamental de Justicia, cumplimiento por lo dispuesto en la Sentencia Constitucional Plurinacional Nro. 0897/2013 de fecha 20 de junio de 2013.

ARTÍCULO QUINTO: La Dirección Ejecutiva de COVIPOL, queda encargada del fiel y estricto cumplimiento de la presente Resolución Administrativa, conforme a disposiciones legales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**GRAL. SUP. ROSALIO ÁLVAREZ CLAROS
SUBCOMANDANTE GENERAL Y JEFE DE ESTADO MAYOR POLICIAL
PRESIDENTE ALTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA "COVIPOL"**



**TCNL. DEAP FREDDY MORUNO CRESPO
REPRESENTANTE DE LOS GENERALES Y JEFES**

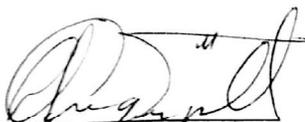
**CAP. ANTONIO TITO JAIME
REPRESENTANTE DE OFICIALES**



**SOF. 2DO. WILLIAM JAMES FLORES JEMIO
REPRESENTANTE DE LOS SUBOFICIALES**



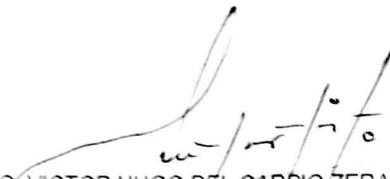
**SGTO. 1RO. UBALDO ESPINO MAMANI
REPRESENTANTE DE LOS CLASES**



**POL. RUBÉN ARUQUIPA CALLISAYA
REPRESENTANTE DE LOS POLICIAS**



LIC. GERMAN DELGADO CONDORI
REPRESENTANTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO



ARQ. VICTOR HUGO DEL CARPIO ZERAIN
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE
OBRAS PUBLICAS SERVICIOS Y VIVIENDA